

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Colonial celebrada en el día hoy, 30 de junio de 2020, en segunda convocatoria, ha aprobado la totalidad de las propuestas de acuerdo que el Consejo de Administración de la Sociedad acordó someter a su deliberación y aprobación. Dichas propuestas de acuerdo fueron comunicadas mediante la publicación del correspondiente anuncio de "otra información relevante" el día 25 de mayo de 2020, con número de registro 2409.

En Madrid, a 30 de junio de 2020.